

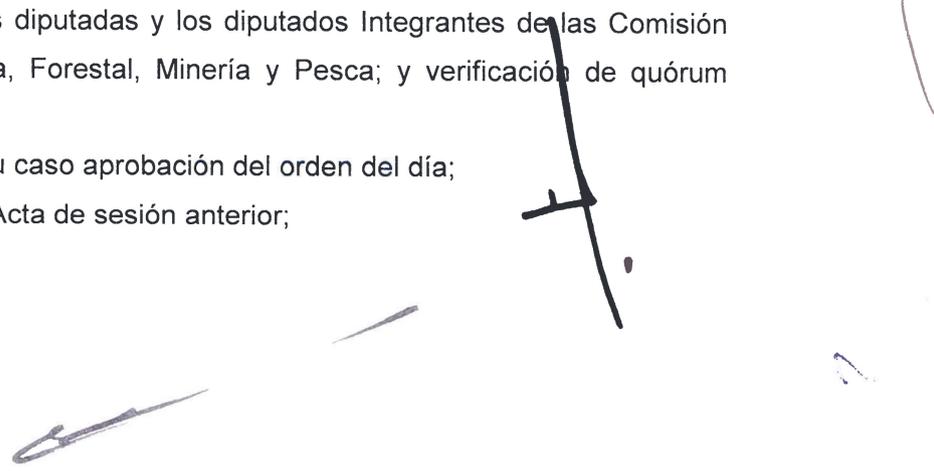
“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”.

**ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE AGROPECUARIA, FORESTAL, MINERÍA Y PESCA,
DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE OAXACA. -----**

En San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las once horas del día veintisiete de junio del año dos mil veintidós, se encuentran reunidos en la sala de Juntas del Grupo Parlamentario del PRD, ubicado en el edificio sede que ocupa el Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, las ciudadanas diputadas **YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA, TANIA CABALLERO NAVARRO Y REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES**, y los ciudadanos diputados **PABLO DÍAZ JIMÉNEZ Y LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALETA**, la primera diputada en su carácter de diputada presidenta y las y los diputados restantes en su carácter de integrantes de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca;----

En razón de lo anterior la diputada Ysabel Martina Herrera Molina, presidenta de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca, procede a dar lectura del orden del día, quien expresa “**ORDEN DEL DÍA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE AGROPECUARIA, FORESTAL, MINERÍA Y PESCA**” (27 DE JUNIO DE 2022). ---

1. Lista de Asistencia de las diputadas y los diputados Integrantes de las Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca; y verificación de quórum legal;
2. Lectura, discusión y, en su caso aprobación del orden del día;
3. Lectura y aprobación del Acta de sesión anterior;



**COMISIÓN PERMANENTE AGROPECUARIA,
FORESTAL, MINERÍA Y PESCA.**

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”.

4. Firma de los Dictámenes de los expedientes 2, 4, 6 y 7 del índice de expedientes de esta Comisión Permanente;
5. Análisis y discusión del expediente número ocho del índice de esta Comisión Permanente y exposición de la promovente respecto a su Iniciativa.
6. Conocimiento a los integrantes de esta Comisión Permanente de la Proposición con Punto de Acuerdo de la diputada Eva Diego Cruz, del grupo parlamentario del Verde Ecologista de México, por el que exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Desarrollo Rural del Gobierno Federal y de la Secretaria de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura del Estado de Oaxaca, para que en el ámbito de su competencia, otorguen apoyos a campesinos y productores agrícolas afectados en la región de la Costa y Sierra Sur, por el paso del huracán Agatha, con número de expediente LXV/CP/AFMP/009/2022, del índice de esta Comisión Permanente;
7. Asuntos Generales;
8. Clausura de la Décima Segunda Sesión Extraordinaria.

Acto seguido la presidenta de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca expresa: “Iniciamos con el punto número uno del orden del día, para lo cual procedo al pase de lista de asistencia de las y los Diputados integrantes de las Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca; **1.- DIP. YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA. (MANIFIESTA PRESENTE) 2.-DIP. TANIA CABALLERO NAVARRO. (MANIFIESTA PRESENTE) 3.-DIP. PABLO DÍAZ JIMÉNEZ. (MANIFIESTA PRESENTE) 4.-DIP. LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALA. (MANIFIESTA PRESENTE) 5.- DIP. REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES. (MANIFIESTA PRESENTE);** -----

Acto seguido y una vez realizado el pase de lista se verifica “que se encuentran cinco diputados presentes de un total de cinco diputados que integran la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca”; por lo que la diputada

COMISIÓN PERMANENTE AGROPECUARIA,
FORESTAL, MINERÍA Y PESCA.

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”.

YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA presidenta de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca **“DECLARA LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL”** y; -----

Se procede al desahogo del punto número dos del orden del día relativo a la lectura y aprobación del orden del día, y dado que, el mismo ya se le ha dado lectura pido a las y los diputados presentes, que quienes se encuentren de acuerdo en aprobar el orden del día, se sirvan manifestarlo levantando la mano (“por lo que las diputadas y los diputados integrantes de las Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca; procedieron a levantar su mano, manifestando estar de acuerdo en aprobar el orden del día”) acto seguido, la diputada presidenta de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca, manifiesta **“Aprobado por unanimidad el orden del día de la Décima Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca”** y ;-----

Se pasa al punto número tres del orden del día, relativo a la lectura, discusión y aprobación del Acta de sesión anterior, por lo que una vez leída el acta, se le pregunta a las y los diputados integrantes de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca, si están de acuerdo con la aprobación del Acta de la Sesión anterior a lo cual las y los diputados integrantes de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca, manifestaron estar a favor, se aprueba por unanimidad el acta de sesión anterior y se pasa al siguiente punto del orden del día; -----

Punto número cuatro del orden del día relativo a la “Firma de los Dictámenes de los expedientes 2, 4, 6 y 7 del índice de expedientes de esta Comisión Permanente”. Y se procede a someter a consideración de las y los diputados presentes los dictámenes de los expedientes número 2, 4, 6 y 7 del índice de esta Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca y la presidenta de esta Comisión Permanente procede a recabar el sentido de su voto y solicita que quienes se



COMISIÓN PERMANENTE AGROPECUARIA,
FORESTAL, MINERÍA Y PESCA.

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”.

encuentren de acuerdo en la aprobación de los dictámenes 2, 4, 6 y 7 se sirvan manifestarlo levantando la mano (“por lo que las diputadas y los diputados integrantes de esta Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca; procedieron a levantar su mano, manifestando estar de acuerdo en aprobar los dictámenes 2, 4, 6 y 7 del índice de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca) acto seguido, la diputada presidenta de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca, manifiesta **“Aprobado por unanimidad los dictámenes 2, 4, 6 y 7 del índice de esta Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca”** y ;-----

Se procede al punto número cinco del orden del día relativo al “Análisis y discusión del expediente número ocho del índice de esta Comisión Permanente y exposición de la promovente respecto a su Iniciativa”; primeramente se informa a los integrantes de esta Comisión Permanente que con fecha veintitrés de junio del presente año con número de oficio LXV/CP-AFMP/047/2022 recibido el mismo día, se convocó a la diputada Elvia Gabriela Pérez López quien se encuentra presente en esta décima segunda sesión extraordinaria a quien en este momento se le da el uso de la palabra la cual expone: “que la iniciativa es una homologación de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, ya que es necesario explicitar la existencia de los mecanismos, iniciativas y acciones orientadas a reducir los procesos de deforestación y degradación forestal a nivel estatal, se busca que en nuestro ordenamiento jurídico se proteja al medio ambiente, la finalidad primordial es combatir los incendios forestales, plagas y enfermedades o fenómenos hidrometeorológicos que afectan las áreas forestales, asimismo, en la legislación actual no se explicita como término el significado del acrónimo “REDD+” en el artículo 7º de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Oaxaca por lo que se propone su descripción, para tener certeza jurídica, por ultimo agradezco a las y los integrantes de esta Comisión Permanente la oportunidad de abonar



**COMISIÓN PERMANENTE AGROPECUARIA,
 FORESTAL, MINERÍA Y PESCA.**

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”.

mayor información respecto a la propuesta de iniciativa que está en discusión y análisis y solicito de manera atenta que esta Comisión Permanente la dictamine a favor en beneficio de las y los Oaxaqueños.-----

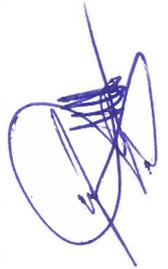
Pasamos al punto número seis del orden del día “Conocimiento a los integrantes de esta Comisión Permanente de la Proposición con Punto de Acuerdo de la diputada Eva Diego Cruz, del grupo parlamentario del Verde Ecologista de México, por el que exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Desarrollo Rural del Gobierno Federal y de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura del Estado de Oaxaca, para que en el ámbito de su competencia, otorguen apoyos a campesinos y productores agrícolas afectados en la región de la Costa y Sierra Sur, por el paso del huracán Agatha, con número de expediente LXV/CP/AFMP/009/2022, del índice de esta Comisión Permanente” y en este acto se le hace entrega del expediente de manera digital para el Análís y estudio de las y los diputados presentes.-----

Se procede al desahogo del punto número siete del orden del día, **Asuntos Generales**, por lo que la diputada **YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA** presidenta de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca, comunica la lista de expedientes pendientes por dictaminar de la sexagésima cuarta legislatura lista que en este acto pone a disposición para la preclusión y archivo de los siguientes expedientes. -----

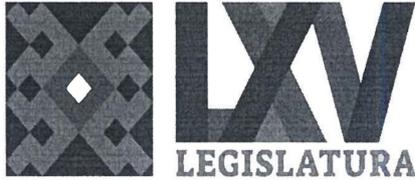
EXPEDIENTES PENDIENTES POR DICTAMINAR LXIV

NUM	COMISIÓN	NÚMERO DE EXPEDIENTE
1	AGROPECUARIA, FORESTAL, MINERÍA Y PESCA	70 y 72









**COMISIÓN PERMANENTE AGROPECUARIA,
FORESTAL, MINERÍA Y PESCA.**

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”.

2	COMISIONES PERMANENTES UNIDAS AGROPECUARIA, FORESTAL, MINERÍA Y PESCA; Y MEDIO AMBIENTE, ENERGÍA RENOVABLES Y CAMBIO CLIMÁTICO.	5, 50, 88 y 89
3	COMISIONES PERMANENTES UNIDAS AGROPECUARIA, FORESTAL, MINERÍA Y PESCA; Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.	46 y 81
4	COMISIONES PERMANENTES UNIDAS AGROPECUARIA, FORESTAL, MINERÍA Y PESCA; Y PROTECCIÓN CIVIL	48
5	COMISIONES PERMANENTES UNIDAS AGROPECUARIA, FORESTAL, MINERÍA Y PESCA; Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL.	63 y 83
6	COMISIONES PERMANENTES UNIDAS AGROPECUARIA, FORESTAL, MINERÍA Y PESCA; Y BIENESTAR Y FOMENTO CORPORATIVO.	77
7	COMISIONES PERMANENTES UNIDAS AGROPECUARIA, FORESTAL, MINERÍA Y PESCA; Y DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL	97
8	COMISIONES PERMANENTES UNIDAS AGROPECUARIA, FORESTAL, MINERÍA Y PESCA; Y VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO DEL SISTEMA ESTATAL DE PLANEACIÓN.	104

Acto seguido las y los diputados integrantes de esta Comisión Permanente acuerdan que se proceda a la dictaminación de preclusión y archivo. -----

Por último, se procede a la **Clausura de la Décima Segunda Sesión Extraordinaria** de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca; por lo que la diputada **YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA**, presidenta

**COMISIÓN PERMANENTE AGROPECUARIA,
FORESTAL, MINERÍA Y PESCA.**

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca".

de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca, pide a las y los diputados presentes ponerse de pie y manifiesta: **"SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS DECLARO CLAUSURADA LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE AGROPECUARIA, FORESTAL, MINERÍA Y PESCA"**. -----

**COMISIÓN PERMANENTE AGROPECUARIA, FORESTAL,
MINERÍA Y PESCA**


DIP. YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA
PRESIDENTA


DIP. TANIA CABALLERO NAVARRO
INTEGRANTE


DIP. PABLO DÍAZ JIMÉNEZ
INTEGRANTE


DIP. LUIS EDUARDO ROJAS
ZAVALETA
INTEGRANTE


DIP. REYNA VICTORIA JIMÉNEZ
CERVANTES
INTEGRANTE

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE AGROPECUARIA, FORESTAL, MINERÍA Y PESCA; DE LA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA 27 DE JUNIO DEL AÑO 2022.